

LUNES, 6 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 45

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2023-1727 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento Municipal de Protocolo, Honores y Distinciones. Expediente 2023/54.*

Don Luis Fernández Maira, en calidad de Secretario del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente,

CERTIFICADO

Que el Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Santa María de Cayón, en sesión ordinaria nº 1/2022 celebrada el 2 de febrero de 2023 ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"Primero.- Aprobar inicialmente el "REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTOCOLO, HONORES Y DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN".

Segundo.- Someter el Acuerdo a información pública, mediante anuncios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el plazo de treinta días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente aprobada la modificación sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, debiendo publicarse el texto íntegro de la ordenanza para su entrada en vigor".

Y para que conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Santa María de Cayón, 27 de febrero de 2023.

El secretario,

Luis Fernández Maira.

2023/1727

CVE-2023-1727